



CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín	
EDICTO	
PUBLIK INFORMADORES	160AS-EDI2304-757
Fecha: 11-abr-2023 03:59 PM Pág: 2	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en:	
Radicado por: Blanca Stella Ospina Marin	

La jefe (E) de la Oficina Territorial Aburrá Sur, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA, en uso de sus facultades conferidas mediante la Resolución 040-RES2303-795 del 06 de marzo de 2023, se permite notificar a Publik Informadores del Municipio de Envigado, la Resolución 130AS-0264 del 09 de noviembre de 2001 expedida en el expediente AS4-1997-243 mediante el cual se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Disponer el archivo de la queja presentada por la Gobernación de Antioquia en contra de la firma Publik, por la colocación de tres vallas en la vía a las Palmas del Municipio de Envigado: la Cola del Zorro, las partidas La Ceja-Aeropuerto y peaje al Aeropuerto, por cuanto se dá el presupuesto de lo dispuesto en el artículo 38 del Código Contencioso Administrativo. El expediente se radicó con el número ABS-4-97243.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese personalmente al interesado la determinación adoptada, haciéndosele saber que contra la misma no proceden recursos de Ley. De no lograrse la comparecencia de la interesada se procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 45 del Código Contencioso Administrativo.

Dado en Medellín, a los **09 NOV 2001**


BEATRIZ ELENA LOPEZ ROJAS
 Jefa Oficina Territorial Aburrá Sur

Afgj.

Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales



EL SECRETARIO

Expediente: AS4-1997-243

Asignación: xxxxx

Elaboró: Blanca Stella Ospina Marín
Revisó: Johanna Vásquez Taborda

Blanca Stella Ospina

JVT

Fecha de elaboración: 11-04-2023

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 2 de 2

DIRECCION_TERRITORIAL
CORREOE_TERRITORIAL
www.corantioquia.gov.co

